



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
Departamento Académico de Industrias Forestales



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**CONTRATO DE EMERGENCIA AL AMPARO DEL Art. 470 del R.G. UNALM SEMESTRE
2026-I**

El Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales invita a participar de la convocatoria para Contrato de Emergencia al amparo del Art. 470° del Reglamento General, semestre académico 2026-I, de la siguiente plaza:

01 PLAZA DE JEFE DE PRACTICAS A D.E.

ÁREA: Transformación Química de la Madera

REQUISITOS:

- Título de Ingeniero Forestal, con grado de maestría y experiencia en Industrias Forestales.
- Contar con un mínimo de 3 años de experiencia profesional o docente.
- Contar con un trabajo de investigación en repositorio institucional o un artículo publicado en una revista científica indexada.
- Demostrar aptitudes para la docencia

FUNCIONES: Enseñanza e investigación en el Área de Transformación Química de la Madera.

Enviar CV documentado que incluya copia de DNI y constancia de buena salud mental (prueba psicológica), expedida por un Centro de Salud del MINSA o ESSALUD que lo acrediten, conjuntamente con el expediente de postulación al correo dif@lamolina.edu.pe.

- **Fecha de presentación de documentos:** Del 25 al 26 de febrero del 2026, hasta las 3:00 p.m.

Atentamente,

Dpto. Académico de Industrias Forestales